



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, Lorena Beatriz Méndez Canto, Celia María Rivas Rodríguez y Marco Antonio Novelo Rivero, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de marzo de 2018.

**IV.-** Asunto en cartera. Distribución de:

**a)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

**b)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

**c)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 14 de marzo del año 2018. Al término de la lectura y no haber observaciones, fue sometida a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya las tres iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la voz, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez explicó que las tres iniciativas recién distribuidas tratan de la donación de tres predios del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México para el desarrollo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Yucatán, en el municipio de Ucú; para el Centro Peninsular de Humanidades y Ciencia Sociales, en Mérida, y para la construcción del Museo de la Luz, también en Mérida, lo cual es importante para Yucatán, ya que la UNAM ha estado colaborando con el Gobierno del Estado para abrir espacios a favor de los jóvenes yucatecos, lo cual es positivo.

A propuesta del Diputado Raúl Paz Alonzo, los diputados acordaron solicitar el monto de la inversión, el objeto y el calendario de dichas inversiones que realizará la UNAM en la entidad.



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de los proyectos de dictamen de las iniciativas en estudio, a fin de que sean presentados para su análisis, discusión y en su caso aprobación en una sesión posterior.

En los asuntos generales ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.  
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.  
SECRETARIO.

VICEPRESIDENTE.  
DIP. RAUL PAZ ALONZO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

SECRETARIO.  
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.  
VOCAL.

VOCAL.  
DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.  
VOCAL.

DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO.

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.